



República

Franqueo
concedido

Año II. Núm. 150

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 23 de abril de 1932

DIAS NEGROS

Pesa sobre nuestra provincia, hace una temporada, una mala nube que ha llevado a varios pueblos días de tristeza e intranquilidad y a muchas familias lágrimas y luto.

Me refiero a todas esas riñas y muertes que en este tiempo se han sucedido, hoy en un pueblo, mañana en otro; en unos casos por intereses particulares, en otros por rencillas políticas y en la mayoría por cosas tontas dando una estadística odiosa pero no por eso menos real.

Asunto es éste que valiera más no nombrarlo, pero aceptados los hechos por esa imposición, considero necesario, en vez de hurtar la realidad y cerrar los ojos a ella, ponerla por delante tomándola como punto de enseñanza.

Claro que estos actos deben considerarse aislados sin la más mínima relación o concomitancia y no como producto del estado de cosas actual, como consecuencia de nuestra época, que es lo que algunos hacen agarrándose a lo más desconcertante para desprestigiar incluso a la República. Pero interesa a todos quitar esa mancha y como sólo lo la incultura, en la mayoría de los casos, es la causante de ese desbordamiento de pasiones que a tan tristes resultados lleva, combatamos esa incultura por todos los medios.

¿Qué se consigue dejando imperar la razón de la fuerza sobre la fuerza de la razón y de la justicia? ¿Acaso con quitar de en medio a un hombre está todo arreglado? ¿Tan poco vale la vida de una persona?

No; no. Las pasiones son algo que nos llevan a la animalidad y que como los vicios, quitan de nuestro espíritu lo más noble y hermoso, la Razón, degradándonos a un estado muy inferior en la escala zoológica. El dar impulso a esos primitivos sentimientos de odios y rencores, en lugar de frenarlos y reducirlos a puntos atrofiados de la consciencia, será propio de estados donde la civilización no ha llegado; entre nosotros no deben tener cabida y mucho menos en estos tiempos que las doctrinas del humanitarismo y confraternidad están tomando vuelos de regeneración del mundo.

Los hombres de espíritu equilibrado, que no pueden comprender cómo se ofusca la razón y se oscurecen los principios de justicia y fraternidad entre algunos seres humanos, son los primeros en enseñar esta cruzada en la que todos debemos tomar parte, autoridades, maestros, centros, etc., pues se trata de combatir la incultura en una de sus manifestaciones, defendiendo al mismo tiempo la Vida que es el alma constructora de la Humanidad.

JESUS GRACIA

DESDE MADRID

IMPRESION POLITICA

Ante la discusión parlamentaria del Estatuto Catalán

El interés político viene encanuzándose ya hacia el problema de Cataluña que ha de discutirse en su Estatuto al finalizar las actuales vacaciones parlamentarias.

Por una parte, los jefes políticos han hecho ya en varios actos públicos fe de su creencia y de su opinión respecto a la aprobación del Estatuto condicionada al criterio soberano de las Cortes Constituyentes. Por otra parte, los ministros no han dado todavía una sensación de la política que seguirá el Gobierno al discutirse el Esta-

to. Y por último los elementos catalanistas se preparan ya a la lucha y a la defensa de lo que ellos juzgan imprescindible para el buen crédito de Cataluña.

Es aventurado predecir las reformas que el proyecto sufrirá al pasar por la discusión parlamentaria. En él hay dos puntos flojos y de gran importancia que serán sin duda alguna la cuestión batallona del proyecto. Ellos son los que se refieren a la parte de Hacienda y de Enseñanza en el Estatuto.

Los representantes parla-

mentarios de la Esquerra se hallan convencidos de que las Cortes darán plena satisfacción a las demandas catalanas. Ultimamente los miembros de la Generalidad han celebrado una reunión en Barcelona de la que han dado una suscita y oscura nota a la publicidad. Pero sin embargo, el señor Maciá, no perdiendo su costumbre de amenazar en lugar de aplacar, ha dicho categóricamente que si el Parlamento no aprueba en su totalidad el Estatuto catalán no será posible gobernar ni en España ni en Cataluña.

Continúa la gran manía del viejo «avi» de querer separar en todo momento la concordia española con la intransigencia catalana, que afortunadamente no vive más que en el cerebro romántico y exaltado de Maciá. Cataluña es más comprensible. Como región llena de vitalidad y de enseñanza política, sabe perfectamente que no podría nunca ponerse abiertamente frente a las aspiraciones de España entera que sería tanto como despreñar y dar al traste hacia una labor conjunta que ha proporcionado grandes triunfos a toda la nación por entero sin distinciones mínimas de regionalismos.

Cataluña tendrá sin duda alguna lo que pide. Pero no olvide que España tiene una cualidad de soberbia y una cualidad de intransigencia íntimamente ligadas. Y que para sacar partido de esta última es preciso no herir en nada la primera. Concordia, exposición detallada y plausible del derecho que se pide. Respeto a las demás creencias aunque ellas no vayan al unísono de las propias. Y sobre todo, señor Maciá, nada de amenaza, nada de creer ser guerrillero rebelde y avezado cuando el título de tal se ha conquistado conjuntamente con otros hombres representativos también de una España floreciente que está dispuesta a otorgar las máximas independencias a sus regiones, siempre que estas no olviden que tienen un derecho sagrado que sostener: el agradecimiento hacia una concesión que si es legítima no por ello deja de ser dolorosa en su significación sentimental.

Pronto será una realidad el Estatuto catalán. No sabemos si las Cortes la autori-

zarán en conjunto o en parte. Pero sea como fuere no habrá duda alguna que Cataluña habrá conseguido bajo un régimen republicano y en un corto espacio de tiempo lo que no pudo conseguir al largo de los años bajo otro régimen. Esto ya merece una gratitud. Y no dudamos que la Cataluña republicana sabrá reconocerlo así y que el señor Maciá sabrá dominar un poco su nerviosismo para bien de sus propias aspiraciones.

FERNANDO DICENTA.

MADRID DIA POR DIA

Ha fracasado un suicida

Hasta ayer, no supimos que los movimientos sísmicos de las crisis morales se iniciasen como los terremotos en las profundidades del subsuelo. Pero ayer, quedamos impuertos del fenómeno, en gracia a que el progreso descubrió un medio de transporte que como el Metropolitano, podía servir de escuelas de suicidas y donde los suicidas podían sumergir la desesperación de sus crisis morales, para iniciar sus terremotos catastróficos, como se inician las catástrofes sísmicas: de abajo a arriba...

El terremoto sentimental de ayer, se inició y se consumó en la aristocrática estación metropolitana de Goya. La aristocracia de esta estación, se despegó de la tragedia de aguafuerte en los que fué maestro el pintor ilustre que da nombre a la calle, donde esta estación escupe a los viajeros. El protagonista de ayer, fué un hombre apenas florecido a la vida. Un hombre de unos veinte años. ¿Cuál sería la raíz podrida de su desesperación a esa edad?...

Las mentes normales, son casi siempre con ecuencia de una vida normal—las excepciones, confirman la regla—y las vidas normales, han hecho axioma aquel tópico que dice: «que los veinte años, es la edad de las ilusiones». Es verdad; el suceso de ayer, no lo desmiente; lo que no sabían las gentes de la vida normal y de la mente normal es que a los veinte años, un hombre, apenas florecido a la ilusión, se ilusionara con la muerte. Y ya ven las gentes normales que los hay.

DE ACTUALIDAD

La vanidad y el lujo

No es cosa de protestar sobre cualquier impuesto con que se grave el lujo. En realidad, las cargas del Estado deben llevarlas preferentemente los que tienen más dinero, y el lujo que, en la mayor parte de los casos, no significa sino vanidad, debe resignarse a pagar una contribución crecida. La dificultad está, a mi modo de ver, en lo confuso, que es un país pobre como el nuestro, señalar las fronteras del lujo. Dónde acaba lo necesario y empieza, no ya lo superfluo, que esto en muchos casos puede no tener nada que ver con el lujo, sino lo lujoso. Ello nos lleva a meditar un poco sobre las esencias del lujo, para deducir, si es posible, donde empieza el lujo en España.

Había sin duda muchas tiendas de lujo, joyerías, modas, antigüedades... pero hay que confesar que muchas de estas tiendas se han cerrado porque no podían vivir. Esto quiere decir que atravesamos una crisis de lujo, y la crisis del lujo, en un régimen capitalista, representa la crisis de todo. El dinero del lujo, en apariencia tan inútil, da de vivir a mucha gente. Es el lujo quizá el cauce por donde circula más fácilmente la riqueza. Y, así, un impuesto sobre el lujo puede agravar la crisis.

El estudio fiscal de esta materia determinará todas las gradaciones del lujo y su cuantía distributiva. Definirá en suma, el lujo, determinando claramente el concepto que el Estado tiene de esta palabra. Las pieles, por ejemplo, parecen indiscutiblemente un artículo de lujo, y, sin embargo, en una ciudad fría la piel se impone como una necesidad. Se dirá entonces, ¿y qué clase de piel?, y este es el problema. En una región donde la temperatura sea muy baja, la piel del más fino astracán puede no ser un artículo de lujo, y, en cambio, en otra región de temperatura benigna la piel de conejo constituir un lujo insultante.

Lujo es, verdaderamente, lo que sobra; lo adjetivo; lo profuso. A cada paso oímos frases como lujo de precauciones, lujo de detalles... Un orador que abuse de tropos y metáforas será un orador lujoso, y debe pagar un impuesto por cada discurso. El lujo, se dirá, embellece la vida. Y no es exacto. Cuando algo embellece la vida deja de ser lujo para convertirse en arte, y un impuesto sobre el arte resultaría odioso.

Más claro y más eficaz que un impuesto sobre el lujo, sería un impuesto sobre la vanidad. He aquí una fuente de ingresos insospechados. Porque la vanidad sí que no aprovecha a nadie, ni al que la tiene. Lo difícil es crear un cuerpo de inspectores de trabajo que se proyectan. Un inspector de vanidad tendría que ser un hombre de gusto irreprochable.

Lo evidente es que en estos momentos un impuesto sobre el lujo no dará mucho en España. Padece una crisis de lujo. Más reproductivo sería un impuesto sobre la vanidad, y también más justo.

FRANCISCO DE COSSIO.

El suicida de ayer se arrojó al paso de un tren haciendo de visera su diestra mano, como si los resplandores del más allá, lo deslumbrasen de antemano. Y se arrojó...

Fragor, muchas lucécitas estallantes ante los ojos, sumergimiento de terremoto sentimental. Y en las bocas un grito. Y en los corazones el tableteo de los sobresaltos. Y en los ojos el instinto de huir y la morbosa necesidad de mirar...

Y miraron. Asombro... El suicida, había fracasado. No hervía la sangre hacia fuera. Los piadosos, sin querer, pensaron en el milagro. Los excépticos creyeron que la muerte había rechazado al hombre apenas florecido, como desdiciendo su juventud. Se acababa de malograr un suicida. En su fracaso, se gaba en flor muchos capítulos de literatura blanda. ¡Que los literatos le perdonen el no haberse matado!...

Y el hombre joven, ante el dolor físico en que había venido a resumirse su crisis moral, condecorara por mucho

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS		
Interior 4 por 100		63'50
Exterior 4 por 100		76'00
Amortizable 3 por 100 1928		65'50
4 por 100 1908 c/ impuesto		73'00
4 por 100 1928 s/ impuesto		75'75
4 1/2 por 100 1928		80'50
5 por 100 1917		89'00
5 por 100 1920		85'50
5 por 100 1927 c/ impuesto		76'60
5 por 100 1928		91'50
5 por 100 1927 s/ impuesto		91'75
5 por 100 1929		91'75
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100		208'00
Ferrovial 5 por 100		86'50
4 1/2 por 100		77'00

CÉDULAS		
Caja de Emisiones 5 por 100		00'00
Banco Hipotecario 4 por 100		80'00
5 por 100		87'25
5 1/2 por 100		94'15
6 por 100		100'90
Crédito Local 5 1/2 por 100		00'00
6 por 100		83'00
Inteples 5 por 100		00'00
8 por 100		00'00

ACCIONES		
Banco Hispano Americano		080'00
de España		505'00
Hipotecario		000'00
Español del Río de la Plata	Peset s.	95'00
Chade		292'00
Azucareras ordinarias		00'00
Petroleos		106'00
Telefónicas preferentes 7 por 100		101'60
ordinarias		107'00
Explosivos	Pesetas	771'00
Nortes		000'00
Madrid Zaragoza y Alicante		186'00

OBLIGACIONES		
Transatlántica 6 por 100 1920		00'00
6 por 100 1922		00'00
Chade 6 por 100		108'50
Telefónicas 5 1/2 por 100		90'75
Azucareras 4 por 100		00'00
Salto del Alberohe 6 por 100		00'00
Central de Aragón 4 por 100		00'00
Nortes 3 por 100		53'50
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	Pesetas	218'50

MONEDAS		
Francos		50'70
Belgas		180'10
Sulzos		250'05
Liras		66'10
Libras		48'50
Dollars		12'85
Reichsmark		3'085

tiempo sus mientes, con el recuerdo de aquel fragor, de aquellas luces y de aquel grito de las gentes indiferentes ante el horror de los panoramas sangrientos y ante el espanto de la muerte tan cerca de sus vidas normales. En el fondo, el suicida, es siempre un anadaptado. Ante el dolor y la sangre, es muy posible que el sentimental acabe en filósofo y decida acoplarse al ritmo de la normalidad transeunte de la vida. Así sea...

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT.

DEPORTES

FOOTBALL

Conforme anunciamos, mañana, a las tres y media de la tarde y en el campo del Rápido, se celebrará un interesante partido entre dos selecciones, formadas con elementos de las Sociedades Olímpica, A. C. T. y Rápido.

Este encuentro ha despertado el entusiasmo que merece ya que estamos seguros del buen rato que la afición pasará.

El Colegio de Arbitros también quiere hacer una demostración de su buena marcha y mañana el partido tendrá sus correspondientes jueces de línea y gol y será arbitrado estilo Vallana, es decir, con un refére para cada mitad del campo.

No dudamos que el público llenará el referido campo, dando así ánimo a las Sociedades locales para que continúen laborando por el deporte.

Ya se acerca el 1.º de mayo y con él el día señalado para contener los primeros equipos Rápido Olímpica, partido que con importancia espera la afición de Teruel.

Sabemos, y lo aplaudimos, se intenta organizar un banquete para después de terminar el campeonato local.

Este acto servirá para estrechar más los lazos de amistad que van uniendo a las Sociedades locales y constituirá un verdadero éxito. Lo vemos.

Como mañana no se presentará el segundo equipo de A. C. T., los dos puntos serán anotados a Juventud Católica.

A Gamborena le han levantado la descalificación y podrá jugar contra Yugo eslavía.

Gaspar Rubio tiene que pagar a razón de 500 pesetas por cada partido jugado fuera de España. Su pone esta multa unas cinco mil «leañas».

RAMOSA.

Reflexiones y pensamientos

Sobre la belleza, las mujeres y el amor

Dos que se aman sólo se quieren bien cuando ya no necesitan decirse.—A. Dupuy.

Tomad si queréis consejos del amor. Pero no los deis nunca. Ese pequeño Dios es tan gordo como ciego.—Marechal.

Un autor francés ha distinguido veinte clases de besos y en un grueso diccionario alemán figuran nada menos que treinta variedades del mismo acto.

La idea de la dicha no se separa jamás de la virtud.

Nuestro amor propio sufre más difícilmente la condena de nuestros gustos que la de nuestras opiniones.

La verdad es al entendimiento lo que la belleza a los ojos y la música al oído.

Se sufre menos por no poder realizar un ideal que por no poder concebirlo.

Quien está alejado de lo que ama solo tiene la mitad de su propio ser.

No se sabe lo que es el desconsuelo del corazón hasta que no nos quedamos solos.

SE VENDE

la casa número 20 de la calle de la Comadre. Para tratar, Francisco Orero, Severiano Doperto, panadería.

Farmacias, panaderías y estancos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes establecimientos.

Farmacias de La Bola y López Pomar.

Panaderías de Antonio Gil y Tomás Gómez.

Estancos Joaquín Costa, Ramón y Cajal y Avenida de la República.

Ir sin amor a la vida es como ir sin estrella a la mar, como ir el combate sin música, como emprender un viaje sin un libro.

El amor es la suma de dos almas iguales.

La felicidad es mayor si se comparte con una persona querida y el dolor, si no es menos, es más llevadero en las mismas circunstancias.

De las pasiones ardientes pasamos a las pasiones frías.

Aquel que no ha gozado de las delicias de un amor casto ignora aún toda la ventura que puede dar una mujer.

La costumbre de la intimidad puede destruir incluso el sentimiento de la dicha.

El mayor milagro del amor es curar la coquetería.—La Rochefoucauld.

El que verdaderamente ama nunca mira su provecho.

No hay presión hermosa ni amores feos.

La mujer de labios finos suele ser envidiosa y frívola, aunque inteligente; la de labios gruesos cariñosa y sexual.

Aquellos que de novios discuten a menudo, seguirán peor de casados. Nunca serán felices.

Retiro obrero

Bonificaciones extraordinarias procedentes del recargo sobre herencias, puestas al cobro de la Delegación de la Caja de Previsión Social de Aragón en esta capital, y que ascienden a la cantidad de 400 pesetas cada una.

Miguel Juste Sanjuan, de Monforte de Moyuela.

Miguel Díaz Cortés, de Castielfabib.

Ramón Mateo Vicente, de El Campillo.

Indalecio García Valero, de Villar del Cobo.

Angel Ginés Martín, de Aguatón.

Cirilo Ibáñez García, de Argente.

Doroteo Górriz Doñate, de Gea de Albarracín.

Genaro Benedicto Blasco, de Gea de Albarracín.

Alejos García Edo, de La Puebla de Valverde.

Manuel Andreu Esteban, de Monforte de Moyuela.

Maximino Pérez Sebastián, de Cibra de Mora.

Valero Val Bardaji, de Muniessa.

Ricardo Domingo Guillén, de Rubielos de Mora.

Ramón Pérez Morraja, de Villaluengo.

Ignacio Marqués Galve, de Teruel.

Manuel Almécija Ruano, idem.

José Lafuente Piqueras, idem.

Pueblo amotinado contra otro

Por cuestión de deslindes

Al Gobierno civil llegan noticias de que hace algunos días comisiones de los pueblos de Villar del Salz y Ródenas se dedicaron a la operación de reponer los mojones de sus términos municipales.

Se suscitaron discrepancias entre ambas comisiones y parece ser que la de Ródenas al sentirse ofendida se retiró, dejando obrar libremente a la otra.

Poco después más de cien vecinos (hombres, mujeres y niños) de Ródenas se presentaron amotinados en Villar y destruyeron las señales hechas por éstos y prorrumpieron en gritos amenazadores contra el secretario.

Un grupo de los amotinados, entre ellos el alcalde y el juez suplente, se salieron al encuentro al vecino de Villar Vicente Valero diciéndole que se habían sorteado para cortar la cabeza al secretario de dicho Municipio y que le había correspondido al vecino Jesús Isarrías.

La Benemérita ha intervenido, instruyendo atestado.

El gobernador impondrá las correspondientes sanciones en evitación de que se repitan los hechos apuntados.

Las confesiones más alagadoras no son las que hacemos sino las que se nos escapan.

El amor hace más pródigos que avaros.

La voluntad recta—dice San Agustín—es el amor bueno y la voluntad desordenada el malo, los diferentes movimientos de este amor originan todas pasiones.

Si se inclina hacia un objeto, es el deseo.

Si se goza con su posesión, la alegría.

Si huye de él, el odio o el temor.

Si se ve obligado a sufrirlo, la tristeza.

Y estas pasiones son buenas o malas, según que el amor sea bueno o malo.

Gobierno civil

Circular. — Noticioso este Gobierno civil de que por algunos Ayuntamientos de esta provincia no se ha dado cumplimiento a la Ley de 30 de enero de 1932, sobre secularización de Cementerios, y estimando que esta pasividad encierra una evidente resistencia al cumplimiento de disposiciones básicas del Régimen constituido, por la presente circular ordeno a todos los alcaldes de esta provincia, que en el plazo de ocho días, a contar desde la aparición de la misma en el «Boletín oficial», remitan a este Gobierno civil copia certificada del acuerdo tomado por los respectivos Ayuntamientos referente a la ejecución de la citada Ley.

Teruel 21 de abril de 1932.—El gobernador, Manuel Pomares Monleón.

VISITAS

Esta mañana han visitado al gobernador:

Diputado señor Iranzo, Comisión de Andorra, Comisión de Calanda, don Francisco López Segura, don Macario Crespo, teniente coronel de la Guardia civil y un agente de la ciudad universitaria.

MULTA

El señor Pomares ha impuesto una multa de 50 pesetas a un vecino de Cudal por dedicarse a obstruir la labor administrativa del Ayuntamiento.

El vecino en cuestión es Santos Gimeno Hernández, de filiación radical.

REUNION

Esta tarde se reúnen con el señor Pomares Monleón comisiones de los siete pueblos del río Cella para celebrar junta general de aguas.

MI ANIS

El verdadero ANIS, que toda persona de buen gusto prefiere, por ser el mejor de todos los ANISADOS, desfilados a vapor.

Embotellado y a granel puede pedirse a la Fábrica de PASCUAL FRANCO en Monreal del Campo y a la Sucursal de Teruel, Avenida de la República, 14.

Cuentos Españoles

Ceguedad

En aquel desquite hebdomadario de sus dos existencias unidas y esclavas por el trabajo cotidiano, él dormía y ella soñaba.

Todos los domingos, a la suave y fríolenta luz de amanecer, abandonaban el hogar estrecho, sórdido, y buscaban la calma empapada de cielo y con rumor frondal del bosque.

Cerca, lejos, sonaban riasas, cánticos y carreras alegres de otros libertados a la monocromía de sus vidas cotidianas. Pero ellos habían descubierto un rincón afable y tranquilo que la gente parecía ignorar. Rincón propicio a tálamo de amantes, a refugio de filósofos, a complicidad de suicidas:

Y, sin embargo, ellos proseguían, en la amplitud de todo un día al aire libre, aquel divorcio espiritual de los demás días en el fragor jornalero de la fábrica y en la penumbra húmeda del hogar.

El se tendía rostro al sol y se tapaba los ojos con el sombrero. Ella se sentaba junto a él e iba arrancando hierbezuelas y florecillas, que mordiscaba o enguirlendaba al ritmo lento y melancólico de sus ideas.

De cuando en cuando él blasfemaba, por las hormigas que se le enriaban en los oídos y en las narices; por el suelo, que, engrosadamente blando al principio, le doía el cuerpo a la larga. No tardaba mucho en dormirse. Dormía antes de comer, con ese sueño ligero e impreciso de las mañanas; dormía después de la comida, con un sueño pesado, brutal y sucio, que le babeaba los labios. Sueño de harto de vino y de comida grasienta, un sueño congestivo, con el rostro rojo, sudoroso, y los ronquidos brocados...

Ella sentía entonces, más que nunca, la amargura de sus sueños frustrados, la ratificación fatal de su destino oscuro. Su juventud, sin belleza y sin halagos, la dejó intacta e insaciable la sed de su romanticismo. Aquel hombre la cogió un día como a las frutas colgantes de los cercados los vagabundos. La golpeaba el cuerpo, se burlaba de su fealdad, y jamás supo el encanto inédito de su corazón. Fueron quince, veinte años iguales, con una misma libra de fastidio. Y durante ellos, ni siquiera los domingos en la luz pura de los bosques.

Sólo entonces, cuando la plena madurez de los cuerpos y el más absoluto divorcio de las almas, él obedeciendo los consejos del médico de la fábrica, decidió que todos los domingos salieran el campo. Y ella, que se había resignado a no esperar nada, tuvo una enfermiza exaltación de las pretéritas ansiedades sentimentales. Su alma crepuscular, su alma otoñal, antes de cubrirse de sombra y de enfriarse para siempre, sentía una dulce tibieza que la hacía llorar, y se iluminaba con los páldos y melancólicos fulgores que le poblaban la imaginación de fantasmagorías.

(Concluírá.)

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado:

De Madrid, nuestro querido director don Gregorio Vilatela, diputado a Cortes.

De Valencia, el odontólogo don Manuel Villén, buen amigo nuestro.

De Castellón, el oficial de Hacienda don Arturo Pérez.

De Madrid, el diputado y querido amigo don Vicente Iranzo.

Han salido:

Para Albarracín, el teniente alcalde de aquel Ayuntamiento don Francisco López Segura.

Sábado 23

HAC PENSIONES

Por la Dirección de Deuda y Clasificación se concede la pensión de 62 pesetas a don Juan, vinda del Muñoz Barcel

Se jubila a don Juan de 2.400 pesetas por haber trabajado los Negros Crespo Andre

MOVIE DEMO

Nacimiento de don Juan de Duena, Cristina.

Defunción de don Juan de Cruz, de 62 años de asistencia.

José Cesteiro, meses, a conquis capitán

Denuncia

Ha sido denunciado don Rafael Vergara del Catastro por intento de usurpación de autoridad, cuando a las 10 de la mañana se promovió

TEMP

Datos facilitados de esta capital: Temperatura 15 grados.

Idem en la mañana: Dirección d'Presión atmosférica: Recorrido d' Lluvia, 5.

El Id...

En virtud de gobierno de la República se cogida del número de la semana...

El gobierno ha publicado las disposiciones por el electoral, el voto de la...

mero rec...

a la aplic...

Defensa...

Nec...

Tras bre...

do de existi...

de 76 años...

doña Anto...

dre polític...

go el secre...

amiento do...

D. e. p...

miña del s...

ción de ut...

Trene...

La Com...

C. A. ha

INFORMACION GENERAL

El Gobierno francés autoriza el tránsito de la patata española

La Reforma agraria comenzará a discutirse dentro de unos días

HACIENDA

PENSIONES

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se concede la pensión anual de 1.000 pesetas a doña María Gil Barcelón, viuda del maestro don Juan Muñoz Barcelón.

Se jubila con el haber pasivo de 2.400 pesetas la maestra de Torre los Negros doña Emerenciana Crespo Andrés.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos.—Antonio Caballero Dueña, hijo de Lorenzo y Cristina.

Defunciones.—Francisco La Cruz, de 62 años a consecuencia de asistolia. Virgenes, 6.

José Cesteros Lafuente, de tres meses, a consecuencia de bronquitis capilar.

Denunciado por escándalo

Ha sido denunciado el vecino Rafael Vergara Hidalgo, empleado del Catastro, por haberse insubordinado al ser requerido por la autoridad, con motivo de ir cantando a las cuatro de la madrugada promoviendo escándalo.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 13 grados.
Idem mínima de hoy, 1'5.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 683'3.
Recorrido del viento, 133.
Lluvia, 5.

«El Ideal», recogido y denunciado

En virtud de denuncia del gobierno civil, el fiscal de la República ha ordenado la recogida del periódico «El Ideal» número correspondiente a esta semana.

El gobernador ante la imposibilidad de imponer sanciones por estar en período electoral, ha remitido al ministro de la Gobernación el número recogido por si procede a la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Necrológica

Tras breve enfermedad ha dejado de existir en Ollite, a la edad de 76 años, la respetable señora doña Antonia Casé Castillo, madre política de nuestro buen amigo el secretario de aquel Ayuntamiento don Gregorio Herrero.

D. e. p. la finada y reciba la familia del señor Herrero la expresión de nuestro sentido pésame.

Trenes que se suspenden

La Compañía del ferrocarril C. A. ha comunicado el goberna-

dor que desde el día 6 de mayo inclusive quedan suspendidos los trenes discretionales de viajeros números 21 y 22 (trenes mixtos de la tarde) entre Teruel y Calatayud.

Estos trenes seguirán circulando únicamente entre Teruel y Valencia.

El gobernador se hace eco de una denuncia de REPUBLICA

El señor Pomares nos manifestó que, haciéndose eco de la denuncia que formuló REPUBLICA en su número del martes, había ordenado al alcalde de Alacón compareciese en el Gobierno civil para ver lo que hay de cierto y en su caso imponerle la sanción que merezca.

Dicha denuncia la motivó el hecho de que negara permiso al Centro Radical Socialista para que sacara una rondalla con el fin de festejar el aniversario de la República.

También nos dió cuenta de que había amonestado al alcalde de Ojos Negros porque en la misma fecha no asistió a la manifestación de adhesión al régimen y había permitido los trabajos en el campo durante dicha fiesta nacional.

El alcalde anunció al gobernador que en la primera sesión presentaría la dimisión del cargo.

Declaraciones de Largo Caballero

Madrid, 23.—Al pasar por París el señor Largo Caballero ha sido interrogado por destacados miembros del partido socialista francés sobre la situación política de España.

Ha dicho que en España ni hay ni puede haber comunismo, que es un tema que se explota por los extremistas, tanto de la derecha como de la izquierda.

«La U. G. T. tiene en España más de un millón de cotizantes, muchos de ellos campesinos.

Cuando se apruebe la Reforma agraria todavía ingresarán más campesinos en la organización.»

Explicó las orientaciones de la Reforma agraria, diciendo que se dará a los campesinos la tierra y medios para cultivarla; pero no la propiedad de la tierra.

Expuso las reformas hechas en favor de los campesinos, como creación de Bolsas agrícolas, laboreo forzoso, Jurado mixto, etc.

Atribuyó la agitación existente al deseo de boicotear a la República.

«Estas Cortes durarán lo necesario para terminar su obra.

Los socialistas se irán del Gobierno cuando la República no los necesite.

Están en el Gobierno contra su deseo; pero cumpliendo un deber.

Nos proponemos dejar la responsabilidad del Gobierno a los republicanos, estando dispuestos a intervenir cuando hubiera algún peligro.

La situación financiera puede juzgarse por el éxito del reciente empréstito.

El Gobierno no ha tenido que

recurrir a ningún resorte del viejo estilo».

También les informó de la obra social hecha desde el Ministerio de Estado.

«Cuando fuimos a la colaboración con los partidos revolucionarios pedimos que aceptaran un programa mínimo de carácter social.

Lo aceptaron, y lo hemos realizado en buena parte desde el Poder.

Ellos y nosotros hemos cumplido con nuestro deber».

Aventurero que quiere ser nombrado auxiliar de Policía

Y RECLUSOS QUE PROTESTAN DE UN ASESINATO

Zaragoza, 23.—«Heraldo de Aragón» publicó ayer dos cartas a cuál más pintoresca.

Una de ellas de Eñías Sampedro, famoso aventurero acerca del cual se han dado informaciones y noticias recientemente relativas a sus estafas y correrías por diversas capitales de España, dice así:

«Señor director de «Heraldo de Aragón»: He estado a despedirme de usted y no lo he podido conseguir. Voy a Madrid con objeto de ver a mi amigo de la infancia, actual ministro de la Gobernación, y a solicitar del ministro me nombre auxiliar de la Policía gubernativa en Zaragoza. Veremos si lo logro; creo que sí.

Ya sabe usted, señor director, que me voy con la gratitud en los ojos y el recuerdo eterno para esta población.»

La otra carta, firmada por «Los delincuentes de la propiedad reclusos en esta prisión», protestan contra el aleve crimen de que fué víctima la estancquera Isabel Miranda, y dice entre otras cosas:

«Los delincuentes profesionales contra la propiedad reclusos en esta prisión, hacen pública su protesta por el repugnante asesinato cometido. Como consecuencia de este brutal y estúpido crimen, ahora y siempre somos víctimas de la condenación popular los enfermos habituales contra la propiedad, pero permitanos, señor director, una pregunta:

«Usted, en su prolongada vida periodística, cuántos atracos de esta índole ha visto que hayan perpetrado compañeros nuestros? Nosotros cuando llegamos a realizar un trabajo vamos desarmados, puesto que solo nos valemos de nuestra pericia y nuestro ingenio, por cuyo motivo nunca nos vemos impregnados en sangre inocente.

Los locos somos los primeros en odiar esta manera de asesinatos».

Explosión de un petardo

Soria, 23.—En los talleres que en esta población tiene la Compañía de Ferrocarriles Santander Mediterráneo estalló un pequeño envoltorio que contenía dinamita, a consecuencia de haber prendido en él una chispa despreñada de una fragua próxima.

Por fortuna no hay desgracias personales y sólo desperfectos en el edificio.

Se ignora si fué puesto intencionadamente o una pequeña can-

tidad de dinamita abandonada por alguien en aquel lugar.

La policía investiga por si tiene relación esto con dos petardos puestos días pasados en una transformación de energía eléctrica y cuyos autores no han sido detenidos.

Acerca de la reunión de la mayoría

Madrid, 23.—El periódico *Luz* publica un suelto diciendo que algunos periódicos anunciaron que en el Senado iba a celebrarse una reunión de gran alcance político, donde el señor Azaña pronunciaría un discurso orientando la labor de la próxima etapa parlamentaria.

«Los comentaristas fijaron primero la fecha del día 24, y más tarde la del 28.

Sin embargo, nunca las personalidades políticas más interesadas en el asunto se refirieron a tan sugestivo tema.

Ni desmintieron ni ratificaron las noticias ni las cábales.

Nosotros creemos que la susodicha reunión no llegará a celebrarse, y quizá no estuvo nunca decidido en el seno del Gobierno llevar a la práctica esta medida de carácter político.

La fortaleza del Gobierno, la unidad de criterio de los grupos que le son fieles en el Parlamento, hace innecesaria la celebración de una reunión que estuvo en la imaginación de todos menos, seguramente, en la del jefe del Gobierno.»

No obstante este suelto, anoche se decía que la reunión que iba a celebrar la mayoría parlamentaria en el Senado para que el presidente del Consejo le expusiera el plan a seguir al reanudarse las tareas de las Constituyentes, se ha aplazado por estar ausentes los ministros de Estado y Trabajo.

Seguramente la reunión se celebrará con las Cortes abiertas.

Se crea el Consejo Ordenador de Economía

Madrid, 23.—Ayer noche, terminado el Consejo, el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas un decreto cuyo decreto es extensísimo.

Se justifica en éste la creación del Consejo Ordenador de la Economía Nacional porque habiendo se encontrado la República sin una economía normal, necesita armonizarla, atemperándola a las necesidades exigidas por la post-guerra.

«Precisa—dice el preámbulo—ir a una evolución gradual que no sea un salto en el abismo.

No será tampoco la iniciativa parcial y fragmentaria, sino la empresa de conjunto que posibilite un reajuste de las energías actuales; no será, en fin, el ensayo tímido o la reforma de corto vuelo, sino la acción a fondo desde la raíz y con dilatado horizonte.

El Consejo Ordenador de la Economía Nacional tampoco será una continuación ni una imitación del Consejo de Economía Nacional.

Será un organismo con características y objetivos propios de carácter investigador de la producción y de ordenación de toda la producción.»

Contra los «cavernícolas»

Avilés, 23.—Una manifestación de elementos de izquierda apedreó el Círculo del elemento de extrema derecha y algunas casas de significadas personalidades reaccionarias, rompiendo los cristales.

La Guardia civil restableció el orden.

El gobernador de Valencia

Madrid, 23.—Anoche marchó a Valencia el gobernador civil don Luis Doportó.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor de que había dimitado el cargo, y desmintió ese rumor.

Luego dijo que el viaje obedecía a resolver unos asuntos particulares, y añadió que existía tranquilidad completa en toda la provincia y que estaba satisfechísimo del espíritu republicano que domina.

El vuelo Madrid-Manila

Madrid, 23.—Mañana se iniciará el raid Madrid-Manila por el piloto civil Fernando Rey.

El aparato se elevará a las siete de la mañana en Cuatro Vientos.

El recorrido es de 17.000 kilómetros en dos etapas.

Se trata de una avioneta de construcción nacional de diez caballos.

La Cámara de Comercio española

Burdeos, 23.—Ayer tarde la Asamblea general anual de la Cámara de Comercio Española se reunió bajo la presidencia del señor Luque, cónsul de España, a quien acompañaba el señor Crespo de Viñuela, presidente de la Cámara.

Después de darse lectura a los informes del secretario, el señor Crespo expuso la actividad desplegada por el organismo, y dió las gracias a sus colegas por la colaboración que le han prestado.

Wells vendrá a España

Madrid, 23.—En breve llegará a España el escritor inglés H. G. Wells, quien dará varias conferencias.

Visitará diversas capitales de España.

El nuncio visita a Albornoz

Madrid, 23.—Esta mañana visitó al ministro de Justicia el nuncio monseñor Tedeschini.

A la salida manifestó que había ido para saludarle y mostrarle los deseos de mantener una relación constante con el ministro.

El señor Albornoz confirmó este punto diciendo que había sido una visita protocolaria.

La firma del presidente

Madrid, 23.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, poniendo diversos decretos a la firma del señor Alcalá Zamora.

Entre los decretos figura uno creando el Consejo Ordenador de Economía.

Albornoz a Cádiz

Madrid, 23.—El señor Albornoz manifestó que esta tarde salía en avión para Tablada desde donde se trasladará a Cádiz con objeto de dar una conferencia sobre el tema «La Iglesia y la República».

Antes de marchar dijo a los periodistas, refiriéndose a la sanción al juez Amado, que esperaba el regreso del ministro de la Gobernación para determinar.

Añadió que no fué una medida impuesta por el señor Casares sino que fué acordada por el Gobierno en pleno.

El señor Albornoz regresará el lunes a Madrid.

Acuerdan el ingreso de la Nelken

Madrid, 23.—Anoche se reunió la Agrupación Socialista madrileña, acordando el ingreso de Margarita Nelken, por 209 votos contra 202.

Se autoriza el tránsito de la patata española

Madrid, 23.—El señor Zulueta ha comunicado por teléfono desde Ginebra que, merced a las gestiones realizadas, el Gobierno francés había autorizado el tránsito de la patata española por aquel territorio.

Don Marcelino Domingo dijo que los señores Zulueta y Madañaga siguen haciendo gestiones para conseguir que se autorice la importación de dicho artículo a la vecina República.

La 16 conferencia internacional del Trabajo

Madrid, 23.—Esta mañana se celebró la 16 conferencia internacional del Trabajo.

El señor Largo Caballero pronunció un extenso discurso diciendo que la mayor preocupación del Gobierno español es la de mejorar a los trabajadores del campo, de cuyo interés da cuenta, entre otras cosas, la Reforma agraria.

Otra de las preocupaciones del régimen es—dijo—la cuestión social y espera que la República asegure a los obreros los medios de que lleven una existencia digna.

También habló de la necesidad de acometer un plan internacional de obras para resolver el paro obrero.

Marcelino Domingo y la Reforma agraria

Madrid, 23.—El ministro de Agricultura manifestó a los reporteros que esta noche sale para Cataluña, en donde permanecerá domingo y lunes estudiando los votos particulares que se han presentado a la Reforma agraria.

Cree el señor Domingo que ésta comenzará a discutirse a final de la semana próxima o a principios de la siguiente.

Compro

Aceite usado, en toda clase de motores.

A. ESCUDERO
Muñoz Degrain 23,

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones, prospectos, facturas, recibos, circulares, etc., reglamentos, obras, revistas, etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Sábado 23 de abril de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Impotabilidad absoluta de las aguas de la «Peña del Macho»

Antes de abrirse públicamente el acto, se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta para conocer de un dictamen y voto particular respecto del asunto relacionado con el seguro del Matadero.

Mientras, el público, muy numeroso, aporreaba la puerta de entrada al Salón, dando voces de «que ya era la hora».

Suena la campanilla y abierta la puerta bien pronto resulta pequeño el Salón para contener a los ciudadanos.

Comienza la sesión bajo la presidencia de don Manuel Bernad y con asistencia de los señores Maicas, Bayona, Arredondo, Sánchez (don Angel y don José M.), Villarroya, Aguilar y Bosch.

Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales publicadas y recibidas desde la sesión última y entre las curules figura un telegrama de la Secretaria del señor presidente de la República agradeciendo la felicitación que este Municipio cursó con motivo del primer aniversario del actual régimen y una circular de las Jornadas Médicas aragonesas solicitando el apoyo material de la Corporación. Pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Quedó enterada de una providencia del señor gobernador civil aceptando la valorización del perito tercero, en el expediente de expropiación forzosa de una finca de don Vicente Gómez, único propietario que no accedió a vender por su precio al Concejo terrenos de allende el Viaducto.

Fué aprobada la transferencia de crédito de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo.

Idem idem el proyecto de alumbrado para los urinarios de la plaza de Carlos Castel.

Dada cuenta de un escrito de varios labradores, interesando la abolición del acotado de caza del monte «Aguanaces».

El señor BAYONA hace uso de la palabra para decir que como dicho asunto es bastante delicado ya que existe un contrato firmado con una sociedad, procede ver de armonizar los intereses de todos y cree necesario facultar a la Comisión de Fomento para que pueda, con dos o tres de los firmantes y el abogado asesor, estudiar este escrito y llegar a una resolución satisfactoria en bien de los intereses del labrador.

El señor SANCHEZ (A.) dice está conforme con la proposición, pero ruega se vea de complacer a los labradores ya que, además de ser muy sagrados sus intereses, el contrato firmado con la mencionada sociedad fué hecho por favoritismo.

Hace historia sobre el particular y termina insistiendo en la necesidad de hacer justicia puesto que está demostrado que mientras no se resuelva el asunto del campo ni habrá comercio ni industria y si mucha hambre. (Bien en el público).

Se acuerda la propuesta del señor Bayona.

Se entra en el despacho extraordinario dando lectura a un oficio de este Gobierno civil comunicando la celebración de elecciones parciales que el próximo día 8 de mayo tendrán lugar para proveer las seis vacantes que de concejales existen.

Leído un oficio de la Diputación provincial, participando el envío de impresos para la confección de padrones de Cédulas personales, se aprueba un extenso y documentado informe de la Comisión de Gobernación en el sentido de que no hay lugar a admitir dicho servicio y se devuelvan los referidos impresos.

De conformidad con lo solicitado por doña Manuela Herrero, queda autorizado el regidor síndico para cancelar unas fincas que sirvieron de fianza a don Rosendo Zapatero para desempeñar hasta 1896 el cargo de depositario de fondos de este Municipio.

Se lee un oficio del Instituto de Higiene haciendo saber que como consecuencia de la aparición de algunas septicemias comprobadas o sospechosas de tifoidea (alguna con defunción ocurrida recientemente en esta capital) se realizaron análisis de las aguas de la «Peña del Macho», dando como resultado la completa impotabilidad de las mismas por exceso de residuo fijo y por calcinación, sulfatos, cal, magnesia, materia orgánica y amoniaco.

A continuación es leído el siguiente informe que sobre este importante asunto llevó a la Comisión permanente de Sanidad el doctor Vargas, secretario de la Junta municipal de Sanidad y que, aprobado por la misma se eleva al Ayuntamiento: «El análisis practicado demuestra la impotabilidad absoluta de las aguas de la «Peña del Macho», y por tanto la inutilidad de las mismas para el consumo público si no se depuran previamente.

En efecto, aparte las cantidades de sales y ácidos que en análisis practicado llegan en algunas al doble y triple de las normas en un agua potable, las sustancias orgánicas en descomposición y la deficiente red de distribución de las aguas hacen a éstas inservibles para la bebida por la facilidad de contaminación en quienes las usan para adquirir infecciones tíficas, paratíficas o trastornos intestinales de otra índole que pueden poner en peligro su vida; aparte esto las actuales obras de alcantarillado han puesto de manifiesto la deficiente y peligrosa conducción de aguas a las fuentes públicas que se surten de la «Peña del Macho», pues hay sectores de la población en los que el tubo de conducción atraviesa o descansa sobre los vertederos de la alcantarilla, como estos tubos son de composición distintas (barro, hierro) impermeables recojen fácilmente las impurezas y las transmiten a las aguas.

Considerando que es obligación primordial de los Municipios atender al establecimiento de aguas potables para el consumo, artículo 201, 202 del Estatuto municipal y 5.º del Reglamento de Sanidad vigente,

Considerando que el Ayuntamiento realiza en la actualidad mejoras higiénicas que ya demuestran beneficios en la salud pública,

Considerando que existe en la población un abastecimiento de aguas potable que ha hecho desaparecer en un 70 por 100 el número de atacados de fiebres y trastornos producidos por el uso del agua de las fuentes objeto de este análisis,

Resultando que de seguir utilizando las aguas de la «Peña del Macho» para la vida en nada se mejora la salubridad y que del análisis practicado se deduce que sólo en pequeñas cantidades de consumo y previamente hervida, podría utilizarse; el secretario que informa propone a la consideración de la Junta municipal de Sanidad aparte lo expuesto:

1.º Que deben clausurarse las fuentes de la población surtidas por agua de la «Peña del Macho».

2.º Que debe la Junta proponer al Ayuntamiento la conveniencia de municipalizar el servicio de aguas potables, obligando a todos los propietarios de casas a que doten éstas de agua potable, cumpliendo así lo prescrito en el Reglamento Sanitario.

3.º Que interin se lleve a cabo esta municipalización, debe el Ayuntamiento al suprimir el agua de fuentes de la «Peña del Macho» conectar de la red de las potables a las fuentes públicas y colocar éstas en sectores de la población donde la clase menesterosa se surta de agua potable. (Actualmente ya existen tres de estas fuentes en la calle de Pablo Iglesias, Judería y barrio de San Julián). Las nuevas dispondrá la Corporación el sitio de instalación con vista de las necesidades.

4.º Que aun cumplida esta obligación mínima del Municipio, se deben practicar análisis periódicos para garantizar la pureza del agua potable.

5.º Que el agua de la «Peña del Macho» puede, debidamente conducida, utilizarse para el servicio de riegos, abrevaderos, descargas automáticas del alcantarillado u otros usos industriales.

La PRESIDENCIA hace ver la importancia del caso y pide el parecer de sus compañeros para adoptar una resolución.

El señor SANCHEZ (J. M.º) cree debe aprobarse el informe del doctor Vargas y proceder a conectar a las fuentes públicas el agua potable.

Así queda aprobado. Termina el despacho extraordinario.

El señor BAYONA hace dos proposiciones verbales: Una, la de constituir de un modo oficial la Bolsa de trabajo para saber así cuántos obreros hay en paro forzoso y sepan éstos cuándo les tocará trabajar. Y otra, que se faculte a la Alcaldía para anunciar nuevas subastas de terreno para el ensanche de la ciudad al otro lado del Viaducto, pues son numerosas las peticiones.

Ambas proposiciones quedan aprobadas.

El señor SANCHEZ (A.) está conforme con lo propuesto por el señor Bayona con referencia a la Bolsa del trabajo y, refiriéndose nuevamente al asunto «Aguanaces», pregunta el motivo por el cual ha pasado al Juzgado una denuncia hecha por el guarda de dicho acotado a un labrador que dice posee los documentos de propiedad del terreno laborado, por cuyo hecho fué denunciado.

La PRESIDENCIA contesta que como esos documentos no tienen valor alguno, por eso pasó al Juzgado este asunto.

El señor BAYONA hace otra proposición, y es la de que por Arquitectura, y con carácter urgente, se confeccione el plano

parcelario de ensanche de la ciudad en la parte correspondiente a la zona industrial, por ser muchas las peticiones existentes.

También se aprueba.

El señor ARREDONDO pide la palabra para hacer una proposición: Dice que por noticias que pueden tener como oficiales, se sabe que el Banco de España ha adquirido una manzana de casas en la plaza de Exilio Castelar para edificar la Sucursal de esta población, y entiende este señor edil debe ir una comisión municipal a visitar al señor director de dicho establecimiento para que haga saber a la Dirección la satisfacción de Teruel por este proyecto y el deseo de que empiecen los obras lo antes posible para ayudar a saluacionar la actual crisis de trabajo.

La PRESIDENCIA habla sobre el propósito que acerca de la propuesta tenía pensado y queda ésta aprobada.

A continuación fueron aprobadas, con arreglo a los informes respectivos, numerosas instancias solicitando obras y los documentos de Arbitrios e Intervención.

Como no hubo ningún señor edil que hiciese uso de la palabra para ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

Suscripción pro monumento a don José Torán de la Rad

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like 'Suma anterior. . . 24,855 65', 'Toranistas de Jarque de la Val. . . 15', 'TERUEL', 'D. José Esparza Irazo. . . 25', 'D. José Monterde Fortea. . . 15', 'Cooperación Republicana Sociedad de Socorros Mutuos. . . 25', 'D.ª Petra Marzo. . . 1', 'D.ª María Cruz Maldonado. . . 1', 'D. Jesús Murria Gómez. . . 10', 'D.ª Pascua Marqués. . . 10', 'D. Luis María Abril. . . 5', 'D.ª Pelegrina de Gracia. . . 5', 'Señora Viuda de León Gómez. . . 25', 'D. Manuel Gómez Martín. . . 25', 'Círculo de Recreo Turolense. . . 500', 'Suma y sigue. . . 25.517 65'

Espectáculos

TEATRO MARIN

Hoy se proyecta un interesante film de gran comicidad titulado «Tres de caballería», película de la que tenemos inmejorables referencias.

Mañana la extraordinaria cinta «Las galas de la Paramount», film interesantísimo dialogado en español y por el que desfilan todos los artistas de tan importante Casa.

SALÓN PARISIANA

El público turolense podrá admirar mañana, una vez más en la pantalla, al famoso Ernesto Vilches en la hermosa producción «Cheri bibi», totalmente hablada en español. María Ladrón de Guevara y María Tubau coadyuvan al éxito de dicho artista.

Como complemento del programa se rodará «La araña y la mosca», dibujos animados.

Sobre el impuesto de tracción mecánica

Para el Sr. delegado de Hacienda Don Francisco de A. Delgado

Guardándole todos los respetos que se merece, tanto por su cargo como por su personalismo, he de contestar a usted con respecto a su comunicado inserto estos días en la Prensa, sobre el Impuesto de Transportes.

A los que nos han confiado el hacer ciertas gestiones para pedir y exponer el por qué nos es imposible llevar más cargas y hacer los posibles de que lo hecho se modifique, parece ser que se les ha tomado cierta prevención, saliéndoles al encuentro con su exposición en la Prensa.

Hemos de advertir, pues, que nosotros hemos de comunicar a los que así nos lo han confiado, puesto que ellos lo piden, cuanto se refiera a armonizar nuestros intereses con los del Estado; no a negarnos a pagar, pues nunca se ha pensado en ello; si de eso se tratase, éstos que son el portavoz de todos, son demasiado patriotas y están demasiado encariñados con el nuevo régimen para haber aceptado tal absurdo.

Desde que tenemos uso de razón sabemos que tenemos que contribuir al sostenimiento de nuestra muy querida Patria, y precisamente ésto es un punto principal de lo que nos ocupa. Además de que con los nuevos gravámenes nos es imposible sostenernos, tropezamos con esa crisis de retraimiento general que nos merma muchos ingresos y los que hay no llegan para nuestras necesidades y decimos que si se nos obliga a que depositemos toda nuestra recaudación en las arcas del Estado, forzosamente tenemos que desaparecer en nuestras industrias y aumentar los grupos de los parados, teniendo que ser una preocupación más para la Patria, y como es lógico comprender, el que antes aportábamos algo, vamos a tener que mermarlo y ésto quiere decir que no solo pedimos que no se nos agobie, sino que no se le perjudique al Estado, que con una armonía de unos y de otros, todos así podíamos vivir, así que entiéndase, bien que lo que pedimos es vida para dar vida.

Nosotros ni opinamos ni dejamos de opinar, lo que si vemos es que llevamos unos años de angustia y cuando creíamos que se nos iba aflojar algo el dogal se nos apretó más, hasta el punto de asfixianos, y claro, cuando llega ésto, ya es el instinto quien se defiende y éste ya no tiene en cuenta ni leyes ni nada, por cuanto obra sugestionado por las convulsiones de la vida a la muerte.

Que hay quien no paga y burla la Ley? hay con ellos, para eso tenemos elementos, para castigarlos, y quizá si a éstos se les hiciese cumplir, no se nos tendría que recargar a los que cumplimos con nuestros deberes.

Por todo lo expuesto es por lo que no podemos ir a concertarnos, con perjuicio para nosotros y para la Patria. ¿Que han ido algunos, no lo dudamos. Si todos tuviésemos privilegios o que se nos asegurase el vivir y pagar, ni un momento dudáramos en hacerlo, pero desgraciadamente, ni somos privilegiados ni tenemos negocios que nos proporcionen pingües ingresos que den para satisfacerlo todo y aún quede para ingresar en los Bancos.

Señor delegado, ¿es que es sólo el impuesto que se nos grava, el que corresponde a su jurisdicción? Tenga en cuenta que es una lluvia de impuestos que es el de Ha-

cienda, es el de canon, es el de Inspección, es el de la gasolina, es el del mal estado de las carreteras, que no es el más chico, siempre se descuelga alguno más.

Y para terminar cuanto expuesto queda, aún hay que tener en cuenta, después del perjuicio que a nosotros se nos irroga, el que vendrán padeciendo con ésto todos, puesto que se tiende a la más carestía de la vida, y para mejor demostrarlo a la industria y comercio, con la palabra.

Como la veracidad es la norma que nos gusta seguir, he aquí los gastos y lo que tributaba un automóvil de alquiler de una fuerza de 15 HP. en los años 1929 y 1931, y lo que tendrán que pagar en el año actual.

Table with 2 columns: Year and Amount. Includes entries like 'En el año 1929: Por patente nacional. . . 567', 'Por canon de carreteras. . . 125', 'Derechos de aduanas del coche, 1.656; calculando una vida de cuatro años. . . 414', 'Idem de gomas calculando un juego de cuatro. . . 180', 'Idem por piezas de recambio. . . 250', 'Total. . . 1.526'

Table with 2 columns: Year and Amount. Includes entries like 'El mismo coche en 1931: Por patente nacional. . . 567', 'Por canon. . . 125', 'Aumento de 0'4 en la gasolina. . . 219', 'Idem de lubricantes. . . 73', 'Derechos de aduanas del coche, 4.152; calculando una vida de cuatro años. . . 1.038', 'Idem de gomas calculando un juego de cuatro. . . 414', 'Idem por piezas de recambio. . . 500', 'Total. . . 2.936'

A lo que pretente que tribute el mismo coche. Por patente nacional. . . 567, Por concierto el mínimo. . . 1.782, Por canon de carreteras. . . 125, Aumento de la gasolina. . . 547, Id. en lubricantes. . . 93, Derechos de aduanas correspondientes al año. . . 1.038, Id. en el juego de gomas. . . 478, Id. por piezas de recambio. . . 600, Total. . . 5.192

Estos datos, como verá el lector, son bastante elocuentes para que hagamos ningún comentario; ellos mismos, por sí solos, se comentan. Lo único que tenemos que añadir es que los datos están sacados de documentos oficiales. ANTONIO MUÑOZ.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales, obreros asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Vertical text on the right edge of the page, including the word 'E' and various fragments of text.